



LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre — Fuera, 23 rs. trimestre, y por comisionado, 25 — Ultramar y extranjero, 40.

DIARIO

MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION

Los pagos son adelantados. — No se admiten se-
llos. — Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16
y terminan con los trimestres naturales.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5

EN PARIS D. C. A. SAAYEIRA, TAITBOU, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

LA ULTIMA TRINCHERA.

De nada han servido los esfuerzos del gobierno para sacar á salvo la candidatura saboyana, como infructuosa será á no dudarlo el viaje del Sr. Ruiz Zorrilla, si tiene por objeto hacer prosélitos en tal sentido, lo cual es muy posible.

El partido progresista no está muy acorde en tan árdua cuestion, como al principio se creia, y es muy probable que alguna fraccion se declare disidente, á no variar el gobierno de conducta.

No existe actualmente un solo príncipe que no haya sido halagado con régias caricias por los hombres del progreso; pero todos, absolutamente todos, han rehusado el ofrecimiento, como saben nuestros lectores, obedeciendo á diferentes razones muy dignas de ser tenidas en cuenta.

Entre todos los presuntos candidatos, don Fernando de Portugal fué el que mas esperanzas hizo concebir á los radicales; pero el desengaño y la derrota que sufrieron jamás se les olvidará.

Después las negociaciones con Victor Manuel alentaron al Gabinete de tal manera, que el duque de Génova no podría menos de aceptar la corona, segun ellos en cuanto se la ofreciera la mayoría.

Ahora bien: esta candidatura, defendida con tanto calor siendo la peor de todas, ¿no está revelando claramente el agotamiento de los recursos del ministerio, en la parte referente al nombramiento de monarca?

¿No indica ella por sí sola la impotencia de los radicales?

Esto parece á primera vista, como parece muy lógico tambien que se votarian los ojos á donde debieron haberse dirigido desde un principio.

¿No es este el sencillo pensamiento de todos los españoles monárquicos? ¿No raciocinará del mismo modo cualquiera que no carezca de sentido comun?

Los hombres del progreso, sin embargo, no desmayan con tanta facilidad en la empresa, siquiera sea ridicula ó imposible.

Convencidos de la inutilidad de sus gestiones cerca de las cortes extranjeras, han principiado á hilvanar otro proyecto, que lleva á los otros la ventaja de ser patriótico, pero que ha de proporcionarles otro disgusto.

Nos referimos al grupo de diputados que intentan presentar candidato al duque de la Victoria.

Este ilustre caudillo, digno por cierto de tan señalada distincion, no puede aceptar la corona de España, y casi no aventuramos nada, si decimos que opondrá una rotunda negativa.

¿Qué hará el gobierno en vista de esto?

¿Aceptará el pensamiento de los esparteristas? Medite bien nuestras reflexiones; el anciano virtuoso que goza hoy en Logroño los inefables beneficios de la tranquilidad, después de los penosos cuanto eminentes servicios que el pais le agradece desde el fondo de su corazon, no puede sostener las pesadas riendas del Estado.

Comprendemos perfectamente la comprometida situacion de la mayoría; mas no dejámos de reconocer por eso su incalificable enajenacion, porque perjudica gravemente la nacion, creando á cada paso dificultades sin cuento.

El general Espartero es la última trinchera de los radicales.

Fácil, muy fácil seria desalojarlos de ella; pero no debe hacerse ni se hará, porque ellos han de abandonarla pronto, persuadidos de su impotencia.

Nosotros esperamos tranquilos ese momento, confiando en el triunfo, puesto que entonces sería imposible la monarquia en España sin el duque de Montpensier; y decidimos esto suponiendo que la Cámara no patrocinaria la restauracion.

Firmes en esta creencia, aconsejamos lealmente que se acija á la fraccion disidente, al resto de la mayoría, para que la derrota definitiva, ya que no sea inevitable, lleve al menos un pequeño séquito de pun-donor.»

(«Correo de Ambos Mundos.»)

Con el mayor placer tomamos hoy la pluma, para comunicar á nuestros lectores la noticia del establecimiento de una sociedad, que indudablemente hace honor á nuestra poblacion, y debe enorgullecer á todo el que se precie de amante del progreso científico.

«La Ilustracion,» sociedad á que nos referimos, ha quedado constituida sobre bases sólidas, que nos hacen esperar un feliz éxito. Reunidos varios jóvenes dedicados al estudio de diferentes carreras, creyeron que sería utilísimo y hasta necesaria, una sociedad exclusivamente científica, literaria y artística, con el objeto de ampliar los conocimientos de sus asociados por medio de la discusion y la lectura, y difundirlos por la enseñanza y la imprenta.

Idea tan laudable necesariamente habia de alcanzar un resultado feliz, aun luchando con la apatia propia de nuestro pais á toda idea de asociacion, que ha hecho fracasar ó arrastrar una vida pobre y raquítica, á las varias sociedades que se han instalado en nuestra poblacion. Gracias á los esfuerzos de los fundadores de «La Ilustracion» ha podido esta nacer con las mejores condiciones de viabilidad, por el buen espíritu que preside en todos sus asociados y por la proteccion que ha recibido de varias personas influyentes en el terreno científico.

Después de algunas reuniones preparatorias, y de los trabajos de la junta interina, en las juntas de los dias 25 y 27 del presente, á que hemos tenido el gusto de asistir, se ha discutido y aprobado el reglamento y nombrado una junta directiva para el año entrante, habiendo sido elegidos los señores siguientes:

Presidente, Sr. D. Francisco Sandoval.
Vice-presidente 1.º, Sr. D. Otayo Diaz.
— 2.º, Sr. D. Gonzalo Baños.

Vocales.—1.º, Sr. D. Luciano Diez y Sanz.—2.º, Sr. D. Francisco Garcia de las Bayonas.—3.º, Sr. D. Miguel A. Stárico.—4.º, Sr. D. Juan Lopez Gomez.

Depositario, Sr. D. Baltasar Maoro.
Secretario contador, Sr. D. Ezequiel Diez y Sanz.

Con esta junta, compuesta de personas en elogio de las cuales nada tenemos que decir, porque todos conocemos su amor á las ciencias, esperamos que «La Ilustracion,» venciendo los obstáculos que se le presenten, llegará á cumplir su laudable fin, llenando un vacío que se hacia notar entre nosotros; y el dia 3 del próximo mes empezará los trabajos su seccion de «Academia práctica de jurisprudencia,» comenzará tambien las discusiones científicas, y quizá algunas cátedras públicas, entre ellas una de medicina legal, explicada por un joven licenciado en medicina.

Nosotros, desde las columnas de nuestro periódico, enviamos la mas cordial enhorabuena á los señores que han formado esta sociedad, y nos felicitamos que nuestros paisanos respondan al movimiento científico que se ha iniciado en nuestra patria.

SECCION OFICIAL.

Hé aquí la nota del precio medio de los artículos de primera necesidad durante el mes de noviembre último.

	Murcia	Prov.º
	Ecs. Mts	Ecs. Mts
Hectólitro de trigo . . .	9,740	9,204
— de cebada . . .	4,539	4,652
— de centeno . . .	6,126	6,126
— de maiz . . .	6,357	5,730
Kilógramo de garbanzos . . .	6,667	0,252
— de arroz . . .	0,200	0,198
— de carnero . . .	0,411	0,396
— de vaca . . .	0,563	0,537
— de tocino . . .	0,615	0,711
— de paja de trigo . . .	0,009	0,025
— de id. de cebada . . .	0,029	0,021
Litro de aceite . . .	0,470	0,456
— de vino . . .	0,099	0,087
— de aguardiente . . .	0,298	0,356

El dia 24 de enero, de once á doce de la mañana, en las oficinas de la diputacion provincial y en las Salas Consistoriales de Mula, se verificará la subasta doble y simultánea de los pastos de los montes de

propios de aquella villa, cuya tasacion asciende á 2,075 escudos.

GACETILLA.

LA MODA ELGANTE ILUSTRADA. Periódico exclusivo de señoras y señoritas. Hé aquí el sumario de las materias contenidas en el número 47.

Seccion de labores y modas. — Chaqueta para señora de edad. — Encage (crochet y mirlardis). — Zagalejo para niño (crochet). — Chaleco á punto de aguja para señora. — Grabado de modas. — Miton para señora. — Polaina para niña. — Dos cuadros para cubrepie. — Capa pivial. — Sombrero trolés. — Dos orlas para tapetes. — Percha para capas. — Cobertor de cuna. — Revista de modas y explicacion del figurin iluminado.

Seccion literaria. — Pavo trofado y champagne helado, entusiasmo probado, por D. A. F. — La calavera, por D. Pedro Escamilla. — La Nochebuena por dicho Señor. — Correspondencia.

Se remiten números gratis de muestra al que desee suscribirse, lo que se pueda hacer en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

VARIEDADES.

MODAS.

Madrid 26 de diciembre de 1869. Decididamente, la túnica castellana, ceñida al talle, y con largas mangas perdidas es lo que la moda ordena, no solamente en el presente, sino tambien durante todo el invierno y la primavera próxima.

Ahora se hacen de terciopelo, ornadas de ricos encages, y levantadas á los lados con lazos de pasamanería, con racimos de lazados de cinta ó simplemente con gruesos botones: se hacen tambien de paño fino, y de merino negro, forradas hasta el talle, y entreteladas; pero no bien llegue febrero, el joven precursor de la primavera, se harán de grós, de tafetan, de paño de seda, y en fin de todas esas telas; á la vez ricas y ligeras, blandas y elegantes, que en el verano dan calor, en el invierno no libran del frio, pero que en las estaciones medias son de tanta comodidad y de tan buen gusto.

Estas bellas confecciones dan efectivamente á las señoras, el aire de las antiguas castellanas: es decir, algo de gracioso y de púdico á la vez, de suave y de altivo, de sencillo y de elegante; conjunto encantador, que así seduce cuando nace del trage, como cuando va impreso en un rostro femenino.

El arte de vestir bien, es elegir con un gusto inteligente aquellas prescripciones de la moda que se adaptan mejor á la figura, al corte del rostro y al colorido de la tez: aunque el peinado alto esté muy en boga, la que tiene el cuello muy largo, no puede, dejar toda la nuca al descubierto: por mucho favor que alcance el color azul, las personas muy morenas, deben prescindir de él: la que tiene la cara gruesa y ancha, hará bien en no ponerse pendientes anchos y cortos, á la vez que la que tiene larga y delgada, no los debe usar largos y estrechos, como hace poco tiempo se llevaban.

Y ya que he hablado de peinados, el que ahora se lleva con preferencia es sumamente gracioso, siempre que no se exageren sus proporciones: consiste en dos grandes trenzas prendidas muy altas en la cabeza, y que caen hasta el nacimiento del cuello, con una gracia, muelle y dulce, por decirlo así: nada hay mas bello para los rostros sentimentales que esta manera de arreglar los cabellos, y puedo decir que sienta tan bien á las señoritas como á las damas que ya se hallan en el estío de la vida: mas esto se entiende no exagerando su volumen, pues en este caso la cabeza adquiere un tamaño desmesurado.

El cabello de delante sigue llevándose batido y rizado sobre la frente, con el estilo negligente y ligero que hace ya tiempo domina en el peinado: en los huecos de detrás se colocan tirabuzones pequeños esca-

lonados, que hacen el efecto mas gracioso.

Las faldas de los vestidos se van alargando poco á poco: ya no llegan solamente al suelo, sino que arrastran dos dedos; es incomprendible la aficion que las españolas tenemos al trago largo: no parece sino que por sí misma la falda va descendiendo, y que nuestra voluntad no es bastante poderosa á contenerla en un limite que no se rompa, y que permita ver los pies: cualquiera diria que las españolas tienen algun defecto orgánico en ellos, cuando son la envidia de todas las naciones del mundo.

El modo actual de llevar las faldas, es el mas incómodo y el mas propio para que se desluzcan: pues la falda que arrastra un poco se mancha tanto como la que lleva gran cola, y se destruye mas; algunas señoras, conociendo esto las dejan sin llegar al suelo, lo que es mas acertado y hasta mas bonito; pues permite ver la tercera parte del pié y el esmero del calzado.

La sarga inglesa es la tela que este año hace el gasto para trajes de diario; la hay de colores fuertes, y, no obstante, sus tonos opacos se avienen maravillosamente con la estacion del frio: el dorado subido, el hortensia, el granate, el morado y el verde esmeralda proveen á todas las damas de trages muy cómodos, muy sencillos y muy elegantes.

Como prueba de lo dicho, voy á hacer la descripcion de un vestido de esta clase, hecho para una señorita.

Falda redonda, adornada de un volante de media vara de ancho, cogido á la rusa, ó sea á pliegues aplanchados, y sujetos en ambos extremos; la tela del vestido es morada, y el volante lleva en las orillas ribetes de raso de un color mas subido.

Metternich de la misma tela, adornado de un plegado igual, pero mas en pequeño; esta confeccion, que no es otra cosa que una tálama, está sujeta al talle por medio de un cinturon que pasa por una abertura y se ciñe por delante, formando por sí misma unas grandes mangas y una segunda falda.

El trage no consta mas que de estas dos prendas, y de un cuerpo alto y liso con la manga ajustada, adornada en la parte inferior con otro plegado pequeño: es un equipo lindísimo por su sencillez y elegancia y á la vez de un coste muy escaso, en relacion á su apariencia.

Con este trage, un sombrerito de terciopelo con velo redondo, y un manguito de manto no necesita mas una joven para estar encantadora.

Para equipos de mas precio, el grós de Paris y el paño de seda hacen el gasto por completo; tratándose de personas que tienen carruaje, todas las fantasmas están permitidas; así el terciopelo escocés de colores vivos, alterna con el grós verde y con el terciopelo granate ó azul; el raso mate y adornado de encages, con el paño de seda y la sarga negra, violeta ó color de avellana, matiz que vuelve á estar muy de moda y que da á los trages á la par esplendidez y modestia.

Las pasamanerías negras vuelven á bordarse de acero en Paris; el trage mas elegante que he visto hecho para la presente estacion es de terciopelo negro listado de azul con una cola moderada, puff de la misma tela y ornamentos completos y distribuidos con espléndida profusion, de pasamanería negra mezclada y bordada de acero brillantado que á la luz de las bugias debe deslumbrar como los diamantes.

El puff está guarnecido con un fleco de seda negra, mezclado de acero, y bordado de lo mismo, en el ancho agramante que le sirve de pié.

Una ancha cintura de raso azul bordada de acero se anuda con negligencia detrás, quedando por delante sin mas adorno, que los anchos pliegues que forma por sí misma.

Es fácil de comprender el efecto que este trage hará en una joven rubia con los ojos azules y la tez de nácar y rosa: una morena hubiera elegido un vestido color de rubí en vez de este, y hubiera hecho tan bien como la rubia á que me refiero. —

Maria del Pilar Sinués de Marco.

(«El Imparcial.»)

PARTE OFICIAL

[Gaceta del día 30.]

MINISTERIO DE FOMENTO.

Instrucción pública.—Negociado 2.º

Ilmo. Sr.: He dado cuenta a S. A. el Regente del reino de las consultas elevadas a este ministerio por diferentes juntas de primera enseñanza acerca de la formación de tribunales para el examen de maestras elementales y superiores de dicho ramo; y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 7.º y 8.º del decreto de 5 de Mayo de este año...

Lo que de orden de S. A. digo a V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 21 de Diciembre de 1869.—Echegaray.—Señor director general de instrucción pública.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Decretos.

Como Regente del reino, vengo en admitir la dimision que ha presentado D. Antonio Garcia Mauriño del cargo de jefe de administracion civil de segunda clase del ministerio de la Gobernacion...

Madrid veintinueve de Diciembre de mil ochocientos sesenta y nueve.—Francisco Serrano.—El ministro de la Gobernacion, Práxedes Mateo Sagasta.

Como Regente del reino, vengo en nombrar jefe de administracion civil de segunda clase del ministerio de la Gobernacion a D. Hipólito Rodríguez, que lo es en comision de la de tercera.

Madrid veintinueve de Diciembre de mil ochocientos sesenta y nueve.—Francisco Serrano.—El ministro de la Gobernacion, Práxedes Mateo Sagasta.

Como Regente del reino, vengo en nombrar jefe de administracion civil de tercera clase del ministerio de la Gobernacion a D. Félix Soldevilla, jefe de negociado de primera clase de dicho ministerio.

Madrid veintinueve de Diciembre de mil ochocientos sesenta y nueve.—Francisco Serrano.—El ministro de la Gobernacion, Práxedes Mateo Sagasta.

NOTICIAS GENERALES.

Dice La Opinion Nacional:

«Cartas que recibimos de Valencia, nos dan cuenta de los preparativos que el partido republicano de aquella capital hace para recibir al Sr. Castelar. Hé aquí cómo se expresa uno de nuestros corresponsales:

«El 30 llegará a esta Emilio Castelar, y los republicanos le preparan un recibimiento solemne; están invitados los pueblos para que asista con banderas blancas y el nombre de la poblacion, nada de gorros frigos, de banderas tricolores, ni de vivas ni mueras, a cuyo efecto, y para impedir que los carlistas hagan alguna tontería, se formará una fila de republicanos desde la estacion hasta la fonda del Cid, ó casa del conocido republicano y rico fabricante de abanicos Sr. Colomina, en donde parará dicho señor. El ayuntamiento destituido, con los maceros y alguaciles, tambien separados por el actual alcalde, marcharán al frente, seguirán tras ellos el Sr. Castelar, y por último, los pueblos con sus banderas. El Sr. Castelar hablará desde el balcon de la plaza de toros, y en una gran comida de 300 cubiertos con la que le obsequiará el partido republicano.»

La comision constitucional que se ha reunido el 29 ha elegido presidente al Sr. Rios Rosas en sustitucion del Sr. Olózaga, siguiendo de secretarios los señores Moret y Roimero Giron.

Respecto al proyecto de ley de eleccion de monarca, han acordado pasar a los nuevos individuos de la comision los trabajos hechos ya y seguir ocupándose de este asunto.

En la tarde del 30 volverá a reunirse la junta directiva y diputados abogados de la minoria republicana para seguir tratando de los dictámenes relativos a sus compañeros procesados, y de los demás asuntos pendientes. Parece que se proponen enviar una circular a sus correligionarios de provincias para que no permitan el menor abuso por parte de las autoridades en las próximas elecciones.

Una carta de Roma, dirigida al Telégrafo Autógrafo, da algunos pormenores acerca de la noticia sobre modificación del reglamento para los Concilios. Hé aquí cómo se expresa el corresponsal de este diario:

«Lo que se ha dado en llamar golpe de Estado de Pio IX, ó sea la modificación que ha tratado de introducir en el reglamento para la eleccion de Papa que se rigió desde hace tres siglos, tiene una aplicacion tan sencilla como natural...»

Cada vez es más floreciente la situacion financiera de los Estados Unidos, y merced al bien meditado sistema económico por que se rigen, el presupuesto de 1868-69 se salda con un excedente de 30 millones de dollars próximamente...

Acaba de publicarse el dictamen de la comision de presupuestos. Las bases cardinales son las siguientes:

«Se autoriza al Gobierno para crear valores al por adon con destino exclusivo a continuar las obras públicas. Se declaran caducadas todas las concesiones ó autorizaciones obtenidas por corporaciones civiles para enajenar inscripciones intrasferibles, á no ser que trascorra un plazo de cinco años...»

Se faculta al Gobierno para capitalizar en deuda pública las pensiones de clases pasivas no sujetas a alteracion ni transmision, para uniformar los montepios civiles y militares, cuyas reglas serán aplicadas exclusivamente por el tribunal de clases pasivas...

De una carta de Nueva-York se deduce que los filibusteros hacian todos los medios para preparar una nueva expedicion contra Cuba, infiriéndose que, si se realiza, excederá en número, armamento y recursos a cuantas organizaron anteriormente. En el dia les cuesta más de 600 dollars la manutencion diaria...

El armamento se compondrá de fusiles de aguja y rifles de percusion. Y España tendrá que agrandar sus arsenales para guardar la abundancia del material de guerra que el denuevo de nuestras tropas y voluntarios arrebatán a filibusteros y carlistas.

Algunas señoras cubanas que se encuentran emigradas, entregan sus joyas para ser rifadas ó vendidas, destinando el producto a los gastos de la expedicion, y en particular para crear un batallon de voluntarios patrióticos...

Dice El Legitimista Español:

«Parece que Figuerola ha autorizado al Banco de Francia para que venda consolidados en la cantidad que sea posible, dejando en manos del Banco extranjero el crédito de la Hacienda española.»

«Se dá como cosa muy corriente y segura, que si en Enero se paga algo por intereses de cupones de la Deuda, se tendrán que suspender los señalamientos de los otros meses, para cobrar cuando Dios quiera.»

Tambien corre la noticia por los círculos políticos y comerciales, de que el famoso ministro de Hacienda española trata de presentar a las Cortes unos presupuestos, que sean inadmisibles, con el objeto de apelar a una retirada honrosa.

Tal es el ahogo en que se halla el nunca bien ponderado ministro, digno de la época y el gobierno en que toma parte.

—Estos dias venden papel del 3 por 100 consolidado con un furor extraordinario: las casas

extranjeras; y á esto se debe el que el papel sobre París que estaba al cambio de 5-19, se haya negociado hasta el cambio de 5-16. Por lo que se deduce el resultado de que despues de tener que pagar una comision tan fuerte al Banco de París por las ventas de acciones compradoras los encajan en esta parte el mismo papel, con la diferencia de que se ellos la utilidad y el interés, y nosotros con el papel y la enorme deuda con que vamos cargando a esta desventurada nacion.

A falta de papel para los retornos de las ventas, habrán los señores ministros remesas en metálico, y nos van dejando como el gallo de moron.»

Parece que un conocido nombre pontico ha recibido una carta de Londres escrita en español y firmada por un individuo que aspira al trono español como descendiente de José Napoleón.

La via del Norte ha quedado ya completamente espedita y los trenes han podido circular ayer por los puentes cuyo paso estaba obstruido por efecto de las nieves.

El Sr. Rivero ha llevado a los tribunales a La Regeneracion por un sueldo que dicho periódico le dedicó a hablar de los recursos con que cuenta el citado señor y los gastos que hace.

Los nombramientos y traslaciones firmados estos dias en el ministerio de Estado respecto al personal de consulados y secretarios de legaciones han sido cuarenta y cuatro.

El sínodo provincial de Hannover ha adoptado una proposicion del Dr. Uhlhorn contraria al Concilio, y en la cual se protesta contra la denominacion de ecuménico, alegando que en la Asamblea reunida en Roma no está representada la Iglesia hannoveriana ni otras muchas.

Se calcula en dos mil ochocientos millones de francos la suma a que ascienden los créditos extraordinarios de que el gobierno francés ha hecho uso en un período de diez años.

Dice El Concilio:

«Entre los Birmanes comer es sinónimo de gobernar, y el mismo verbo se emplea para expresar el acto de comerse un pueblo; que para el de gobernarle. De aquí es que un ministro se llama un comedor, un ministerio, una comilona y un parlamento una comida. Esta noticia que hace muchos años nos comunicó un misionero católico, nos viene á la memoria en estos dias en que no se habla de otra cosa en Madrid que de los banquetes que dá el general Prim en los montes de Toledo á tantos personajes políticos y diputados como le acompañan.»

Dice La Fidelidad:

«Oiga V., Sr. D. Laureano: Conoce, por acaso, vuesa merced, un lazo de brillantes de mucho valor, que doña Isabel de Borbon tenia por costumbre ponerse casi todos los dias en el cabello á la hora de su tocado, de negligé?»

Nos parece que vamos dando señas de la consabida alhaja.

«Sabe V., por ventura, si es cierto como se nos afirma, que esa alhaja quedó olvidada en la mesa que existía... ó existía cerca del lecho de aquella señora?»

«Creemos ir dando datos sobre el asunto, y si efectivamente esa alhaja quedó en el mueble que se indica, podrá averiguarse si consta en el inventario de los efectos que existían en palacio formado despues de la gloriosa?»

Estas preguntas valen la pena de ser contestadas, porque nosotros hemos oido, á quien presume de saberlo, que la alhaja en cuestion, se dejó olvidada por su dueña en el sitio indicado, y que allí ha permanecido mucho tiempo, y que luego se ha visto brillar sirviendo de alfiler a una dama por gente de esa que presume de conocer tales prendas... y otras cosas más, áun que es justo conste por anticipado que nadie se refiere ni á los que guardaron el palacio y lo que en él había á raíz de la revolucion, ni después, ni mucho menos, ni en el momento de sus actuales moradores, que es muy posible no hayan siquiera penetrado ni usen las habitaciones que usó su enemiga doña Isabel de Borbon, porque la modestia y reconocida del duque de la Torre impide este último tono regio y se opone á que duerman en la misma alcoba de la que fué su reina y señora.»

En Alché parece que hay grande excitacion en los ánimos entre los republicanos á consecuencia de haber sido muerto de un trabuco uno de los individuos del anterior ayuntamiento, que era republicano.

El tesoro y cajero de la provincia de Ciudad Real que, según parece, se han fugado haciendo un desfalco de 20.000 duros próximamente, eran padre á hijo, y disfrutaban de buena opinion. Lo más notable es que ya hace tiempo la diputacion provincial, al presentar la renuncia de sus cargos, habia hecho indicaciones que pasaron desapercibidas.

Dice La Opinion Nacional:

«Segun dicen de Paris á La Iberia, son tres los diputados federales españoles á quienes el gobierno francés expulsa de aquel territorio á

causa de unos brindis pronunciados en un convite dado por sus correligionarios de aquella Cámara.

El correo postal cree que los tres constituyentes españoles se dirigen á Portugal, á donde les llama José Guisasa, y allí es regular, seguramente, que conyengan en el modo de revivir la propaganda en las provincias de Andalucía y Extremadura, no siendo extraño que á mediados del próximo mes veamos reproducirse las manifestaciones, que á un tiempo refluirán en varios puntos.

Preparémonos, pues, á ver abierto un nuevo período de propaganda federalista, al cabo del cual volveremos probablemente á hallarnos como en los primeros dias de Octubre, ¡Delicosa porvenir!»

En uno de los últimos números de Le Memorial Diplomatique de París leamos lo siguiente acerca de la interminable cuestion del Tornado:

«Nuestros lectores recordarán sin duda el Tornado, aquel buque de vapor cogido hace unos dos años en las aguas de la isla de la Madera por la marina militar española, bajo pretexto de ser un crucero chileno al amparo de un armador inglés.

Los tripulantes, presos en Cádiz durante muchos meses, han dirigido al Gobierno español una demanda de indemnizacion por los malos tratamientos que se les ha hecho sufrir, demanda que fué recomendada por el gobierno inglés.

Parece que las autoridades españolas no se apresuraban á hacerles justicia: estos retrasos prolongados decidieron á M. Forbes Campbell, uno de los principales interesados en el asunto del Tornado, á imponerse del estado de las cosas cerca del Foreign Office, donde le informaron que el Gobierno español consistía al fin en indemnizar á los tripulantes del buque secuestrado. La compensacion que ofrece es de 1.500 libras esterlinas (57.500 frs.), á repartir entre todos los marineros interesados.

M. Campbell encuentra esta suma absurdamente mezquina y en su opinion los tripulantes no pueden considerar semejante oferta sino como una burla: «Si de la suma ofrecida, dice, se deduce el importe de que los marineros han sido robados, es decir, 1.093 libras, 7 chelines, 2 peniques, quedan 406 libras, 12 chelines, 10 peniques para distribuir proporcionalmente; lo cual equivale, para cada marinero, á 4 libras, 3 chelines, 7 peniques, ó poco más de un mes de haber para seis meses de prision.»

El Gobierno español niega que los marineros de la tripulacion del Tornado hayan sido robados de los objetos de su propiedad privada; pero M. Campbell pretende que el testimonio del consul inglés en Cádiz, sobre este punto es determinante, sin contar con las declaraciones de los marineros, y solicita de nuevo, del gobierno inglés que apoye la demanda hecha á nombre de la tripulacion por sir Jhon Crampton, ministro entonces de Inglaterra en Madrid el 11 de Febrero de 1867.

Desearíamos que la prensa ministerial nos dijese lo que hay de cierto en la anterior noticia, que trascribimos del bien informado diario francés.

La Iberia asegura que el dia 3 de Enero próximo se comenzará á pagar los intereses de la deuda exterior é interior, desmintiendo los rumores circulados en contrario.

Sobre este mismo asunto dice La Nacion que no hay motivo alguno para presentar demora en el cumplimiento de tan sagrados compromisos.

Dice El Universal: «Hace tres dias en un sitio muy público y muy concurrido de Madrid afirmaba un impertinente y conocidísimo republicano federal, que el recibimiento que en Barcelona le esperaba al Sr. Ruiz Zorrilla, ministro de Gracia y Justicia, seria muy terrible.»

Cuantos oyeron esta afirmacion del republicano federal respetable por su importancia, extrñaron tal aseveracion.

Hoy el empuja que encerraba esta afirmacion, nos lo dan los diarios de Barcelona.

«Estu no necesita comentarios.»

«Han llegado á Madrid algunos de los republicanos que marcharon á Valencia con el objeto de presenciar la entrada del Sr. Ruiz Zorrilla en aquella capital.»

Hé aquí, dice el Univers del 14 de este mes, lo que se ha dado cuenta al Senado de un informe de M. Gagne (núm. 65):

M. Gagne, abogado residente en París, que se conceda á las mujeres el goce de los derechos políticos y civiles, y que pueda conferirles la calidad de elector, el encargo de diputado y la dignidad de senador.

En una Asamblea como la nuestra, no pueden discutirse estas extravagancias, que se toman por lo serio chocan con una objecion constitucional.»

«Leemos en El Imparcial: «La Regeneracion ha dicho irónicamente, queriendo dirigir un alligro á Sr. Rivero, que Dios sabe lo que cuesta á este hombre con la debida decencia desde que habiendo abandonado el ejercicio de su profesion se dedica al desempeño de cargos gratuitos.»

Para que la intencion de esa frase resulte lo suficiente al propósito del diario que, utilizando las invenciones de la invencion y de la ca-

lumnia, añade que la sobriedad del Sr. Rivero corre parejas con su moralidad.
El Sr. Rivero, que paga 6000 rs. por el ejercicio de su profesión de abogado, contribución que seguramente no paga ninguna de las redacciones del diario, como el Sr. Rivero, con esa laboriosidad que no puede comprender sino el que le quicre, vive hoy como antes del trabajo de su bufete, si bien el tiempo que le queda para desempeñar le impiden dedicarse a este trabajo con el fruto que en épocas anteriores. Si *La Regeneración* no puede comprender que se critique un punto de duros, ¿la noble ambición de servir al país, talito peor para *La Regeneración*.

Para demostrar a *La Regeneración* de qué vive el Sr. Rivero parece que este señor ha llevado a los señores editores un artículo que se publica en esta mañana.

La dirección general de contribuciones ha dirigido una circular a los jefes económicos de las provincias, previniéndoles que no dispongan nuevos apremios desde el momento en que se publiquen las elecciones y hasta que ellas terminen.

Leemos en *El Concilio*, periódico religioso y que sustituyó a *La Iglesia*, lo siguiente: «Acabamos de saber con gusto que Cataluña ha enviado a las Cortes una petición firmada por 17.000 personas, en que se proclama a Espartero para rey de España. Viva Cataluña, que demostrando sentimientos de verdadera unidad nacional, propone a las Cortes un rey español! Enviamos nuestros plácemes a esos catalanes, verdaderos émulos de los manufactureros de Manchester y de Birmingham, que hallan el honor de la nación, arrojado por el lodo por los vendidos periódicos de Madrid, que todos los días nos atrufenan los oídos con sus rebuznos para sostener y defender las candidaturas de príncipes extranjeros, como si esta nación, que es la señora de dos mundos, no contara con un hijo con un hijo capaz de vestir la corona de los Reyes Católicos; indignamente ultrajada a principios niños, y traidoramente ansiada por un extranjero cuya historia de familia es una serie de delitos.

Nosotros hemos atacado y seguiremos atacando siempre todas las candidaturas extranjeras, y defenderemos la de cualquier español, bien sea un Espartero, bien el más sencillo campesino. Con una Constitución eminentemente democrática, no se puede un príncipe de sangre, ni para jefe del Estado, se necesita un ciudadano, un hombre del pueblo. La gran figura de Espartero es la más oportuna en las actuales circunstancias. El Dios que siempre ha protegido a España, y las inocentes víctimas de la revolución, harán lo demás.»

Concluido el istmo de Suez, ícale ahora su vez al de Corinto. Los periódicos griegos anunciaron ya hace tiempo que se había presentado al gobierno griego un proyecto de tráfico de este istmo de Corinto, añadiendo que el gobierno lo había tomado en consideración. Ahora se asegura que este importante proyecto, cuyo buen resultado depende en gran parte de la ejecución de las obras de canalización, ha sido aprobado por la Cámara de diputados de Grecia ha votado, sin oposición y por unanimidad, una ley aprobando el proyecto y regulando las condiciones de su ejecución. Según aquél, se construirá un canal marítimo semejante al de Suez a través de la península que une la Morca con el resto de la Grecia. El capitán de Berardo Lesseps será el encargado de la dirección de los trabajos.

Ha llegado a Madrid el Sr. D. Isidro Rivero, procedente de Londres.

Se han recibido ya en la secretaría de las Cortes los expedientes pedidos por el Sr. Calderon Herce sobre separación de varios jueces de paz de Galicia.

Por ahora no va el Sr. Castelar a Valencia.

Según el dictamen de la comisión de presupuestos, el Estado aplaza durante el año económico de 1870 a 71 la amortización de acciones de carreteras, obras públicas, material del Tesoro, obligaciones de ferro-carriles, y acciones del canal de Júcar. A la vez se crea un cuerpo facultativo de contabilidad y tesorería del Estado, ingresando en él por oposición.

Se ha reunido en la dirección general de contribuciones la comisión que entiende en la reforma de las tarifas del subsidio, para ocuparse de las bases generales y dar cuenta del dictamen a los comités provinciales de dicha comisión, que residen en Cataluña.

Ha llegado a Orense el diputado republicano Paul y Angulo.

La casa Rostchid acaba de ser víctima de una estafa mayúscula: un empleado infiel del

banco de Pesth ha presentado y cobrado en la casa del opulento banquero una letra falsa de 300.000 francos. Asegurase que el jefe de la policía austriaca que seguía, aunque tarde, a la pista del malhechor, se ha apoderado de él en Londres.

Uno de los trenes del ferro-carril del Norte, que iba de Madrid a Burgos, se detuvo quince horas y casi enterrado en las nieves entre Salvatierra y Alsásua. Los viajeros, que eran muchos y entre ellos un hijo del Sr. Rivero, han sufrido extraordinariamente.

Leemos en *La Epoca*: «Se atribuye a la reina Cristina en gran parte la reconciliación más ó menos realizada en el reinado de la reina Isabel y la duquesa de Montpensier.»

Tomamos de *El Popular*: «Leámos en *La Fidelidad*: «Hablábase anoche de que los periódicos montpensieristas iban a suspender su publicación por efecto, sin duda, del escaso apoyo que han encontrado en el país los defensores de la candidatura de M. Antaine.»

«*La Política* y *El Popular* entraban en el número de los que se disponían a morir, habiéndole, verificada hace algunos días *La Monarquía Democrática*. Esto no nos sorprende. «Cómo España, nación de hombres hidalgos por excelencia, había de dar apoyo al digno cuñado de doña Isabel de Borbon, que, según confiesan sus defensores, prestó algunos millones para llevar a efecto el destronamiento de aquella señora?»

«Este hecho demuestra que el marido de doña Luisa Fernanda va perdiendo las esperanzas que los revolucionarios de Cádiz le hicieron concebir. Hace tiempo que debía comprenderlo; D. Antonio de Orleans jamás será rey de los españoles.»

«Así escribieron siempre la historia, los órganos del carlismo, donde ha podido deducir *La Fidelidad* que *El Popular* haya sido ni sea, montpensierista! Examina el colega toda la colección de nuestro diario, y le pedimos a que señale en ella una sola palabra que indique siquiera inclinación a esa desdichada candidatura.»

«En cuanto a la muerte que nos anuncia... el tiempo le hará ver la verdad de esta noticia.»

«En la capilla de la marfada Brest, se ha celebrado un servicio fúnebre por el eterno descanso del alma de los naufragos de la *Gorgone*. El número de las víctimas de esta catástrofe es de 427.»

«En los condados del Oeste de la Gran-Bretaña ha nevado con una abundancia tal, que no recordamos haber visto igual las personas más ancianas del país.»

«Dice *La Patria*: «Hoy se cobraron los fondos de las vísperas de cobrarse el cupón del consolidado interior cierra a 23-35 y a 42 cierran las obligaciones del Estado por los ferro-carriles. En vísperas también de celebrarse una amortización de 125 millones desentendamos igualmente sobre 3 por 100 los bonos de los ferro-carriles que se han venido cobrando. Qué significa esta baja, si la Bolsa es como aseguran hace dos años los progresistas, el verdadero termómetro de la política? Significa que el país está muriendo de inanición.»

«Los hombres que contribuyen a su ruina, se han convertido en una inmensa responsabilidad para sus contemporáneos y ante la historia. Significa que la revolución, con tanto júbilo celebrada hace pocos días de un año, no ha dado más resultado que el descrédito. Significa que la catástrofe ha servado nuestras fuerzas y consumido nuestro espíritu. Significa, en fin, que si seguimos avanzando de la deshonra a esta noble nación, es preciso que adoptemos una marcha segura, que no seamos monárquicos, reaccionarios, y que ó elijamos pronto un rey digno ó que nos proclamemos sin rebozo republicanos. La incertidumbre es el camino de la miseria, del desprestigio, de la anarquía. No hay que temer, si es posible seguir estacionados, si no se avanza hacia atrás, ó caminemos hacia adelante con energía los gobernantes para adoptar una resolución si tienen verdadero patriotismo, que no les faltan fuerzas para cumplir su deber.»

«El Sr. Enera dice un periódico ministerial que se comenzarán a pagar los intereses de la Deuda, que celebraríamos que así sucediera; pero el atraso de todas las obligaciones en las provincias, donde hace muchos meses que no se satisfacen las más apremiantes, nos hace creer que no es exacto lo que se anuncia, ó se va a incurrir una vez más en la injustísima falta de abonar al corriente en Madrid atenciones que se hallan completamente descuidadas en el resto de la Península.»

«Se anuncia la publicación de otra carta, por el estilo de la del Sr. Puig Llagostera, relatando hechos y hechos que dicen se advierten en la provincia de Sevilla. Deseamos verla, y estamos seguros de que la prensa la recogerá con interés, pues todo lo que se refiera a é y poner los males que se experimentan en muchas localidades, la defectuosa administración que ha

creado el caciquismo de unos cuantos, y la perturbación creada por la movilidad de los funcionarios, debe acogerse como manifestación de la opinión pública, y la necesidad de que el Gobierno se ocupe de mejorar situación tan aflictiva.»

«El digno coronel del regimiento infantería de Luchana dirigió, en el aniversario de la memorable batalla de este nombre, la siguiente comunicación al ilustre pacificador de España: «De Badajoz a Logroño en 24 de Diciembre de 1869. Al Excmo. Sr. D. Baldomero Espartero, conde de Luchana.»

«Mi general: Por todas las clases que componen el regimiento que lleva por nombre el de ese título que más honra a V. E., con amor y respeto, le felicito hoy, dándole la más sincera y expresiva enhorabuena por el 33.º aniversario de aquella sangrienta lucha, en la tenebrosa noche de la Navidad de 1836, que le dió la gran victoria sobre el puente mismo de Luchana.»

«Si, general; en esa envidiable y titánica jornada, se declaró el triunfo eterno en España de la libertad contra la tiranía, la fé evangélica contra el fanatismo religioso, y el de las libres escuelas de la ciencia y el saber, contra las del arte de lidiar las fieras. ¡No hay más allá, para los adelantados y la civilización española!»

«Nosotros hemos contraído el grave compromiso de sostener y legar a la historia el arrojo y bravura de aquellos soldados, llevando el nombre de Luchana. Viva V. E. tranquilo, que mantendremos siempre ilessa aquella brillante gloria, haciendo salir triunfantes estas banderas, ó no quedará uno, donde quiera y como quiera que se trabé rudo combate de arma con arma, en defensa de nuestra patria y libertad.»

«Mi general, saluda respetuosamente a V. E. y le desea mucha vida y su más atento subordinado y S. S. Q. B. S. M.—El coronel de Luchana, Dionisio Martínez Villaroel.»

«Dice *El Popular*: «Leemos en *La Fidelidad* lo siguiente: «Hace días que el Sr. Puig Llagostera publicó su célebre carta denunciando otras escandalosas defraudaciones en las dependencias públicas, sin que ningún ministerial se atreva a desmentirlo, sin duda persuadido de que son tan ciertas como las que primero hizo saber al público.»

«Y hace el mismo tiempo que España y el mundo entero oyen con asombro, y vergüenza los que aún amamos a esta infeliz patria, que «lo mismo que ha sucedido en la aduana de Barcelona, donde se ha descubierto una defraudación de más de ochocientos mil reales, sucede en todas las dependencias del Estado, EN QUE, DIRECTA Ó INDIRECTAMENTE, SE HAGAN ALGO QUE VALGA DINERO.»

«A pesar de esto, los pregoneros de la moralidad de esta administración callan y callan, y aun se atreven a ocuparse de tales asuntos y a acusar a sus predecesores que lo hicieron fatalmente, pero no en tanto grado ni con el descafo que hoy.»

«En vista de tales excesos solo nos resta decirles: «Señores motineros, griten ustedes con nosotros ¡viva la revolución de la hoíra!» —Y a propósito de este asunto: «¿Habrá un periódico situacionero que nos diga si se han sometido a los tribunales todos los culpables de los fraudes de Barcelona?»

«Advertimos, que de no contestárennos deduciremos consecuencias en relación con el hecho, y el país seguirá juzgando a los honrados magnates que lo desgobiernán y a sus allegados.»

«Aunque no somos situacioneros, creemos poder satisfacer la curiosidad del diario carlista. Según tenemos entendido, parece que los expedientes a que el colega se refiere van a reunirse con el de la desaparición de las alhajas de la catedral de Toledo, y el célebrísimo del millon y medio de reales del patriarca, la hermana Patrocinio y comparsa.»

«¿Está satisfecha la curiosidad del periódico católico-carlista y fiel?»

«Tomamos de *La Igualdad* los tres siguientes sueltos: «Ayer continuó el descenso de los valores públicos, quedando la cotización de la deuda consolidada de 23-30 a 25-35 por 100, de manera que, descontando el valor del cupón, que ya está acordado en su mayor parte, viene a quedar reducido el precio de cotización a menos de veintidos por ciento.»

«Jamás se vio el precio de España abatido como en los felices tiempos de la guerra de Prim y compañía.»

«Pero a bien que si el crédito de la nación viene por el suelo, el suyo se va elevando hasta las nubes.»

«Según escriben de Logroño, ha producido malísima impresión, en ciertos círculos de aquella capital, la noticia de que se habían consignado recientemente en el Banco y en varias casas inglesas sumas de muchísima consideración, por parte de varios españoles que jamás han sido conocidos como grandes capitalistas ni mucho menos.»

«dicales a estrechar sus vínculos con los unionistas y robustecer la coalición de la cual aspira a ser pontífice máximo.»

«Oligarca quiere, en una palabra, hacer miedo a Prim con Napoleon, darse importancia con éste a expensas de Prim, dominar y dirigir a su gusto a progresistas, unionistas y demócratas, y llevarnos, como ya lo ha hecho otras veces, a una catástrofe segura, por satisfacer su vieja codicia del poder y su insaciable vanidad.»

«Dice *El Fomento de la Producción Nacional* de Barcelona: «Desde ayer se encuentra en esta ciudad un ilustre viajero ruso, el príncipe Gorchakoff, primero segundo y tercio del czar Alejandro.»

«Este ilustre viajero, que habla seis idiomas, ha recorrido los principales países del mundo acompañado de doce servidores de diferente país cada uno de ellos. Uno hay español, llamado Juan Farré, natural de esta ciudad, que servía de zavo en el ejército francés, y habiéndole salido herido gravemente en la toma de la torre de Malakoff, permaneció después en San Petersburgo, donde entró al servicio del príncipe Gorchakoff. El Ferré es quien nos ha dado estos detalles.»

«El personaje que nos ocupa es valiente y osado hasta el extremo, arrojando en todos los sitios que ha visitado los mayores peligros. En Africa ha cazado leones, osos en Siberia, y mil veces ha expuesto su vida para satisfacer un capricho.»

«Al propio tiempo es de carácter jovial y hilaca, hace todo el bien que puede, y nunca ha necesitado alguno ha llamado en vano a su puerta. Su fortuna es colosal, y se considera como una de las mayores de Europa.»

«Una de las más originales costumbres que tiene es la de arrojar monedas desde su balcón a la calle, donde se reúnen muchos chicos y también grandes, pues no se limita a echar monedas de cobre, sino también de plata y de oro algunas de oro. Esto lo hace cuando se levanta, entre nueve y diez de la mañana, y algunas veces por la tarde antes de comer.»

«El príncipe Gorchakoff se hospeda en la fonda de Oriente, y su balcón es el de encima de la librería de D. Inocente Lopez.»

«Una comisión de la junta directiva de la asociación *Fomento de la producción nacional*, pasó ayer a visitar al Excmo. señor ministro de Gracia y Justicia, con motivo de su llegada a esta capital y como muestra de respeto a la autoridad. El Sr. Ruiz Zorrilla se hizo cargo de que esa asociación, compuesta según es sabido, de personas de todas opiniones políticas, así como de todos los ramos de producción, se halla justamente alarmada por las noticias extrajudiciales que, han difundido estos días, el telégrafo y la prensa sobre tratados de comercio próximos a concluirse, particularmente con Inglaterra; a lo que contestó S. E. dando la seguridad de que nada se haría sin oír previamente a las clases productoras del país.»

DESPACHOS TELEGRÁFICOS

SERVICIO PARTICULAR (Agencia Fabra, Linares)

VIENA 28.—El gobierno se preocupa seriamente de la agitación que se propaga en Bohemia; ha tomado estos últimos días graves disposiciones. Varios regimientos han salido ya para Praga y otras ciudades, y otros han recibido la orden de estar preparados para salir a la primera señal.

CONSTANTINOPLA 28.—Se publica la noticia de la próxima salida de un embajador otomano para San Petersburgo.

PARIS 28 (por la tarde, recibido con retraso).—El Cuerpo legislativo se ha constituido definitivamente. M. Schneider ha sido elegido presidente por gran mayoría, y al tomar posesión ha pronunciado un breve y sentido discurso sobre los deberes que impone a la Cámara la nueva era liberal en que entra el imperio.

M. Ollivier ha manifestado al Cuerpo legislativo que necesitará tres días para formar el nuevo gabinete. El comandante militar de Bayona ha recibido la orden de proceder inmediatamente a una información con motivo de la violación del territorio francés por las autoridades españolas de la frontera.

PARIS 29 (por la mañana).—El *Diario oficial* publica, en su número de hoy, una nueva carta del emperador dirigida esta vez al ministro de dimisionario del Interior, M. Forcade de la Roquette.

Napoleon expresa en esta carta su profundo sentimiento de haberse hallado en la posición de admitir la dimisión del ministerio. Manifiesta toda su gratitud a los antiguos ministros en general, y particularmente a Forcade de la Roquette, reconociendo los servicios que han prestado al país y a su persona, empezando lealmente la realización de las reformas liberales, y conservando al mismo tiempo el orden más perfecto en París y en todos los departamentos del imperio.

PARIS 29 (por la tarde).—Asegúrase que Emilio Ollivier encuentra serias dificultades para formar el gabinete. Los Sres. Buffet, Falhonet, Louvet y Mege, se han negado a entrar en la combinación, y el mismo Ollivier no está definitivamente resuelto a encargarse a la vez de las carteras del Interior y de Gracia y Justicia.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Lineas de anuncios por 1 día á 50 céntimos, cada una, por 2 á 45, por 3 á 40, por 4 á 35, por 5 á 30, por 6 á 27, y de 7 en adelante á 25. —Reclamos, sueltos, gacetas, etc. á 150 céntimos línea.

ANUNCIOS.

—Comunicados, desde 100 á 1 000.—Avisos judiciales á 50, y los demás oficiales ó de defunción, á 100.—A los suscriptores de más de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—La Circuncisión del Señor y s. Odilon ab.
Jubilco.—Esta mañana en la Capilla de Palacio.

Sección mercantil.

Precios del día 30.

Trigo del país, de 51	á 60	rs. l.
Id. manchago, de 52	á 56	id.
Id. extranjero, de "	á "	id.
Id. andaluz, de "	á "	id.
Cebada, de "	á 23	id.
Maiz, de 33	á 36	id.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del día 28.

FONDOS PÚBLICOS		Ult. pre.
8 por 100 consolidado..		23,35
Idem pequeños.		23,55
Idem á fin de mes.		23,45
Idem exterior.		00,00
3 por 100 diferido.		00,00
Idem á fin de mes.		00,00
Deuda del personal.		00,00
Billetes hipotecarios.		101,00
Billetes de segunda serie.		90,75
Bonos del Tesoro.		62,50

PUERTO DE CARTAGENA.

Vapores.

Genil, Betis, Darro, Guadalete, Guadaira y Guadiana.—He estos seis vapores sale uno todos los lunes en la tarde para Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y otro todos los miércoles para Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Sevilla. Los despacha D. Andrés Pedraño.

Andalucía, Extremadura, Valencia, Numancia y Vinuesa.—He estos cinco vapores sale uno todos los viernes para Valencia, Barcelona y Marsella. Los despacha el señor Bienert, sobrino.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Cartagena 1.º	9 15 m.	5 50 m.
Idem, 2.º	3 8 t.	11 10 m.
Madrid y Valencia.	11 " m.	3 18 t.
Lorca, Almería y Granada.	9 40 m.	12 " d.
Orihuela y Alicante.	9 15 n.	4 " t.

Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

ANUNCIOS.

Quiebra de Urdazpal.

Los géneros que figuraban en el capital activo de D. Ramon Urdazpal, de este comercio, han sido vendidos en pública subasta por reales veintiocho mil quinientos.

Segun el convenio que hicieron los acreedores y quebrado, que mereció la aprobación judicial, se estableció como base, que la distribución de valores se ajustara á las prescripciones del código de comercio en su sección de reconocimiento y graduación de créditos; y siendo esto así, habiendo resultado que hay de tres clases, de dominio, escriturario y comunes, se ha aplicado el producido de dicha venta á los dos primeros, faltando todavía por cubrir, al último de ellos, una crecida suma.

Sin embargo de este déficit, y sin perjuicio del derecho que tiene el acreedor escriturario (señores Urgell y Aldomar), al completo reintegro de su crédito, por indicación de su representante el procurador D. José Ladron de Guevara, ha cedido graciosamente á favor de los demás acreedores un 2 por 100 sobre los créditos que respectivamente representan en dicha quiebra; dejando autorizado competentemente para su abono al mismo procurador.

En su virtud, pues, y deseando que el señor cumplir estrictamente su cometido, ha procedido á la formación de la oportuna nómina,

é invita por este medio á los espresados señores acreedores ó sus representantes en esta capital, para que en el caso de que les con venga aprovecharse de este pequeño beneficio se sirvan presentarse á retirarlo de su poder en el término de 15 días, en la inteligencia, de que pasados sin verificarlo, se entenderá que lo renuncian.

La junta directiva del Casino de esta capital ha acordado recibir las proposiciones que se le hagan, para la colocación de una montera de hierro y cristal en el patio del edificio que ocupa, bajo las condiciones económicas del anuncio que se hallará fijado en la portería de dicha sociedad, y el de las facultativas que se presentarán en secretaría al que lo solicite.

Las proposiciones se harán en pliego cerrado, que se entregará en la secretaría hasta las once de la mañana del día 3 de enero próximo, en cuyo día se abrirán a presencia de la junta directiva é interesados que gusten asistir. Las proposiciones podrán mejorarse por escrito dentro de las 24 horas siguientes.

La obra consta de las secciones siguientes: andamio, albañilería y carpintería;—colocación de la armadura de hierro;—corte y colocación de cristales, y canales de zinc,—y pintura. Las proposiciones pueden hacerse á todas ó á cada una de las secciones.

San Elias.

FABRICA DE LICORES EN CARTAGENA. Unico depósito en Murcia, Aduana vieja, casa de D. Gregorio Meseguer.

En esta fábrica, montada en grande escala y con aparatos arreglados á los últimos adelantos, se fabrican toda clase de licores utilizando las esencias de las plantas y flores del país, bajo la dirección de D. Nicolás Barboresco, de nación griego.

En cuanto á su calidad los licores que se anuncian, pueden competir con los mejores de España y el extranjero, y sus precios son solamente arreglados. 10

NODRIZA.

Una jóven de 25 años, desea encontrar una casa para criar. Vive parroquia de S. Lorenzo, calle de la Concepción, núm. 11. 8-6

CANARIOS.

Procedentes de la cria de este año, se venden unos cuantos de buena casta y bonita pinta. En el establecimiento de LA PAZ informarán.

La Moda elegante ilustrada,

periódico exclusivo para las señoras y señoritas.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las esplicaciones mas detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPORTE.

2,000 á 25,000 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto.—24 grandes patronas para cortes de vestidos, tamaño natural.—Varias tapicerías en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 figurines en negro y 43 ó mas sobre acero, iluminados.—1,200 ó mas columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen cuantas esplicaciones puedan desearse sobre las labores y adornos, y sobre 60 tomos de novelas preciosas, instructivas y morales.

REGALO.

Las señoras que se abonen á la edición de lujo, reciben gratis el Gran Almanaque enciclopédico español ilustrado, que la empresa publica habitualmente con este objeto, y el cual consta de un tomo en 4.º mayor de 200 páginas.

Para mas detalles se dá á los señores suscripciones en su administración de Madrid, calle de Bailén, núm. 4.º y en Murcia en el número 3, y en Murcia en el número 3, y en Murcia en el número 3. También se remite á

FERRO-CARRILES

DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

Tarifas de transportes.

Especial núm. 10 nuevo, comprende la mayor parte de la clasificación de la tarifa general al ínfimo precio de 6,35 céntimos por tonelada y kilómetro ó sea á 0,23 céntimos cada 10 kilogramos igual á 1 real 04 céntimos el quintal para las mercancías que comprendidas en la misma, se facturan directamente en la estación ó despacho central de Murcia, con destino á Cartagena ó vice-versa. Las mercancías no comprendidas en esta tarifa se tasarán con arreglo á la tarifa general.

Mercancías de toda clase y naturaleza facturadas directamente en la estación de Orihuela con destino á Cartagena y vice-versa al precio de 0,45 céntimos por tonelada y kilómetro ó sea á 0,25 céntimos cada 10 kilogramos sin mas gastos.

Para disfrutar las ventajas que ofrece esta tarifa, es preciso solicitarla en la nota de expedición al efectuar la factura. Para mayores detalles dirigirse á San Bartolomé, 11, despacho central, y estación en Murcia, y en Cartagena estación y agencia comercial, Angel, 12.

Muy en breve quedará establecido un despacho central en Cartagena para mayor comodidad del público y comercio para la facturación directa de domicilio á domicilio.

Gabinete consultorio

DE LAS ENFERMEDADES SECRETAS,

bajo la dirección del medico-cirujano especialista

D. ANA-TASIO PERILLAN GARCIA, PROCEDENTE DE MADRID.

Habiéndose dedicado hace veinticuatro años á la especialidad de sífilis y á las grandes operaciones, dicho profesor ofrece sus servicios médico-quirúrgicos á toda persona que desee utilizarlos; sin que deba arredrarse nadie por la cronicidad y complicación de sus males. También pasará á domicilio para el tratamiento de cualquiera enfermedad aguda ó crónica, como así bien á partos laboriosos, practicando operaciones de todas clases dentro y fuera de la capital, de cuyos satisfactorios resultados en las practicadas hasta la fecha pueden certificar las personas operadas, y deudas de las mismas. Vive, calle de Victorio, núm. 36.

Recibe gratis á los pobres todos los miércoles de diez á una de la mañana.

PASAS.

Se vende á 10 rs. la caja de cuartillon de buena pasa moscatel de Cádiz, en la calle del Santo Cristo, número 12, casa accesoria á la Merced.

CAMBIO Ó VENTA.

Se desea permutar 28 tahullas plantadas de olivos y almendros, en término de esta capital, partido de Cañada-hermosa, por tierras de la huerta inmediatas á esta ciudad, ó por otra clase de propiedad dentro ó cerca de Murcia.

SOBRES.

En el establecimiento de La Paz los hay de varias clases desde el precio de 3 rs. caja de ciento.

TIRADA de 30,000 EJEMPLARES.

10,000 ejemplares vendidos de la edición del año 1866, 14,000 de la de 1867, 18,000 de la 1868, y 23,000 de la de 1869

es la mejor recomendación del

Calendario Católico de 1870,

arreglado por DON RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN para el reino y diócesis de Murcia,

único que se vende revisado y aprobado

POR LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.

Para 1870 se han hecho dos ediciones:

Edición económica del llamado Murciano, completo de cuanto requiere un calendario, que se vende al ínfimo precio de DIEZ reales el ciento y sueltos á

un cuarto.

Edición completa, que contiene los pronósticos tan elogiados del célebre y verdadero ZARAGOZANO

D. Mariano Castillo,

arreglados al meridiano de Murcia para todos los meses, las fases de la luna y eclipses del año, la que se vende al baratísimo precio de VEINTE reales el ciento y sueltos á

dos cuartos.

De esta misma edición hay ejemplares con cubierta de cartulina, cosidos y cortados al precio de TREINTA Y CINCO reales el ciento y sueltos á

cuatro cuartos.

MATERIAS QUE CONTIENEN MUCHOS CALENDARIOS:

Posición geográfica de Murcia.—Epocas célebres.—Cómputo eclesiástico.—Fiestas móviles.—Cuatro temporas.—Días en que se gana indulgencia y días en que se puede sacar Alma.—Entrada del Sol en los signos del Zodiaco.—Cuatro estaciones.—Eclipses de Sol y de Luna.—Félias del reino é inmediatas.—Indulto cuadragésimo.—Notas sobre las fiestas y abreviaturas.—Aprobación de la autoridad.—Santoral muy completo.—Días en que se abren y cierran las velaciones y tribunales, y de visita de cárceles.—Días de abstinencia ó ayuno.—Órdenes.—Aniversarios nacionales.—Horas de los toques de alba y oración.—Horas de los ortos y ocasos de Sol y de Luna.

Se venden por mayor y menor en MURCIA en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, frente á la iglesia de S. Lorenzo, y en los estancos y comercios de costumbre.

CON PRIVILEGIO DE INVENCION.

Limas químicas é higiénicas, premiadas en Paris y en Valencia, para la extinción de los callos, y para preservar los pies en su mas completa sanidad, á 12 rs. uno, con estuche é instruccion. Es un objeto de tocador indispensable á todos. Se hallarán en esta redaccion, en el comercio del señor Molinas, en las porterías del Casino y del Circolo, y en las principales zapaterías de esta ciudad.

Medicamentos de TAVERNER para curar los callos, las berrugas y los sabañones, á 12 rs. el frasco con la instruccion. En esta redaccion y en la farmacia del señor Martínez.

VERDADERO

EXTRACTO DE CARNE LIEBIG

DE LA COMPAÑIA LIEBIG, LONDRES. EL UNICO analizado y garantizado por el célebre químico el BARON DE LIEBIG, su inventor, y por su delegado el profesor MAX DE PETTENKFER.

Los precios son 70 rs. el bote de una libra, 36 rs. el de 1/2, 19 rs. el de 1/4 de 9-75 el bote de 1/8

Se vende al por mayor y menor en Murcia en la sucursal de la Agencia de España, sita en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, y por menor en la farmacia de Sr. Gomez Cortina, calle de la Lenceria.

INTERESANTE AL PÚBLICO.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia, se hallará lo siguiente:

Papel en paquetes de 250 cartas á 9, 10 y 12 rs.: por medios paquetes á 5, 6 y 7 rs. Lo hay del llamado discreto de 10 rs. en adelante la caja de 120 cartas con sobre; tambien lo hay de marca española en paquetes de 250 cartas á 8 rs. y de marca holandesa para el comercio.

Plumas metálicas de dos y tres puntos á 6 rs. la caja de una gruesa, y á 16 reales la caja de 100 plumas de las llamadas de Humboldt. Plumas de ave cortadas á 2 y 5 rs. caja.

Marcos para retratos de molduras doradas y de caoba á 2 rs., y teleoramas para niños.

Calendarios perpétuos á 6 rs.

Ligas de goma para sujetar paquetes de cartas ú otros papeles á 2 cuartos.

Lacre, lapiceros, pastillas de goma para borrar lo escrito con lápiz ó tinta, arenillas finas, portaplumas de hueso, sellos de madera y marfil, pastillas de cola de boca, cajas de obleas de goma, cuchillos de hueso

Pliegos de soldados de varias clases á 2 cuartos.

Fotografías de actualidad á real y medio y dos reales, retratos, láminas para cuadros ó registro de libros, de Nitro Sr. Jesucristo, de la Virgen y de otros santos. Estampas á 6 cuartos la docena á escoger, y por menor á cuarto.

Libritos religiosos á 2 cuartos cada uno.

Extracto de Camélias á 14 rs., Albina Desnos á 16 rs., y Leche antifebril á 24, todo para blanquear el cutis y quitar los granos y pecas de la cara.

Agua de Maria á 14 rs., y agua de la Florida á 14 rs., útiles para fortificar el cabello y devolverles el color primitivo.